

FR. GERUNDIO.



UNA DECLARACION DE AMOR.



Parece que no estás hoy de tus días, Tirabeque (le decía yo Fr. Gerundio el domingo por la mañana despues de venir de misa); no sé qué ad- vierto en tu semblante que me indica, ó que tie- nes alguna pena en el corazon, ó que algun nuevo cuidado te molesta y desazona. Sea ello lo que quiera, creo que debes tener bastante confianza con tu amo para comunicarle cualquier sentimie- to de que te halles poseido; y harás muy mal en sofocarle dentro de tu pecho. Toma un polvo, hombre, toma un polvo y desahógate.—Señor, vd.

tiene tanta bondad para con este su fiel erindo, que le rebose hasta por encima de la peluca ó del gorro de dormir; y aun en los polvos que vd. me da se me figura que percibo, mas todavía que el olor del famoso vinagrillo de Sevilla con que vd. los adobo, cierto olorillo á bondad que se me introduce hasta los sesos, y aun hasta los tuétanos del cráneo.—Favor que me dispensas, Pelegrín.—Es justicia, señor.

Por lo tanto, mi amo Fr. Gerundio, sería yo un lego muy zopenco si no le hiciera á vd. participante de lo que aci en mis adentros me pasa. Y así ha de saber vd. que lo que me tiene desazonado hace días es una declaración de *Amor*.— ¡Pelegrín! ¿Estás en tu juicio? ¿Has pensado bien lo que dices? ¡Declaraciones de Amor en domingo de *Pasion*! ¡Precisamente hoy, cuando la iglesia empieza á cubrirse de luto en memoria del día en que se cree que los Pontífices, escribas y fariseos, celebraron concilio para acordar la muerte del Redentor (1); hoy que se suspenden todos

(1) En la noche correspondiente á la en que celebraron este sínodo los pontífices y doctores de la ley para tratar de la suerte de Cristo se reunieron en el salón de Filipinas los pontífices *et señores* de la mayoría de nuestro Congreso, en número dicen de una *gna*, igual al de los jueces de Israel. Esto no quiere decir que se parezca en nada el objeto de una y otra reunión. Los judíos se juntaron alarmados por el milagroso salida de Lázaro del sepulcro, según las escrituras. Los Filipinos se reunieron con motivo de la salida de San Millán del ministerio, según los periódicos. Del cual San Millán se cuenta que no sale tan pobre como el otro Lázaro, tocayo del resucitado. Aque-

los cánticos de alegría, que las oraciones todas del rezo divino no respiran sino recuerdos de dolor; que mas que nunca debe procurar el hombre dar de mano á toda otra pasion del ánimo que no sea el recuerdo de la pasion de un Dios humanado, te se antoja á tí salir con declaraciones de *Amor!* ¡Ignoras, Pelegrín, que desde ayer tarde en conmemoracion de estos sublimes misterios se hallan cubiertos los altares de los templos con velos negros y luctuosos?—Señor, no lo ignoro; y aun en prueba de ella puedo decirte á vd. que precisamente en esa operacion estaba yo ocupado ayer tarde ayudando al sacristan de una parroquia donde mas de cuatro veces ha dicho vd. *misa*, cuando pasó la comision de las còrtes que iba á llevar á S. M. la contestacion de los diputados á su discurso. Y tambien es cierto que el ir en tal dia y á tales horas, y ademas la circunstancia de ir en el coche delantero los hermanos Torano y Mon (y entre paréntesis, señor, me pareció una falta de política el que el hermano Mon ni á la ida ni á la vuelta llevára al hermano conde á la

Ilos trataron de la muerte de Cristo, éstos de quiénes habrian de ser ministros, y una vez que quieren serlo todos, mi paternidad era de parecer que paraevitar piques, ó sorteáran las plazas ó las jugaran á los seis primeros extractos de la loteria. Tambien se dice que trataron de la conducta que habian de seguir en la discusion del proyecto de ley de ayuntamientos; de modo que nuestras leyes vienen á recibir el bautismo de socorro en el salon de Filipinas, y luego en el del Espíritu Santo reciben las ceremonias de la iglesia.

derecha, porque debía bastarle que fuera su padrino; y en esa parte cuando yo voy con vd., sea á pie ó sea en coche, ya tengo cuidado de darle á vd. la derecha, no digan que Tirabeque es un desatento para con quien le ha dado el pan) digo, señor, que todo esto junto me hizo tenerlo por mala señal para la iglesia de Dios.

Y tambien le digo á vd. que por lo mismo que es hoy domingo de *Pasion* no me ha parecido muy bien este anuncio de *Baile* para esta noche en casa del profesor D. Luis Venzano, que viene en el Diario de Avisos; pues aunque lo encabeza *Diversión particular*, paréceme que el estar impreso y señalar á peseta la entrada, ya lo hace bien público, y cada cosa en su tiempo, y los bailes en el suyo, y no en domingos de *Pasion*.—Eso no vale nada, Tirabeque: y aun peores que los bailes son las declaraciones de *Amor*; que si bien aquellos suelen dar ocasion á estas, una vez hecha la declaracion en cualquier sitio que sea, sabe Dios, Tirabeque, sabe Dios á dónde puede conducir y los resultados que puede traer, máxime en una persona de tu clase, de tu edad y de tus impetus y rompimientos: porque como decia cierto filósofo, «el amor es el mayor de todos los males cuando no es el mayor de todos los bienes.»—Señor, vd. debe haberme entendido mal, porque la declaracion de *Amor* de que yo hablo y que así me tiene desazonado, no es mía, sino que la he oido hacer en las cortes:—;Declaracion de Amor

en las córtes! Pelegrin, tu debes haberte desayunado con liquido, y no del que destila de las nubes y de los tejados. ¿Te parece, légo maligno y mal pensado, que las córtes son sitio competente y propio para declaraciones amorosas?—¡Válgame Dios, señor, y con qué malas entendederas se ha levantado vd. hoy, mi amo! La declaración que yo digo no tiene nada de amorosa, ni se acuerda de eso, sino que la llamo así por haber sido de *Amor*.—¿Pues qué es, badulaque y necio, ¿qué es una declaración de Amor sino una declaración amorosa?—¡Válgame María Santísima, mi amo! Del general *Amor*, señor, del diputado *Amor*; ¿me entiende vd. ahora?—Acabáramos, hombre, con mil pares de santos. ¿Quién te habia de entender? Y bien, ¿qué declaración es esa del general *Amor* que tan disgustado te tiene?

Señor, bien conozco que llevará vd. á mal el que yo me meta con el general *Amor*, porque ya he visto en la capillada última que ha citado vd. su discurso del día 31 de marzo, y da vd. á entender que le ha parecido muy bien.—De manera es, Pelegrin, que como todo discurso consta de varias partes, puede la una parecerme digna de recomendacion y elogio, y la otra de crítica y de censura; y en nada mejor que en esto podemos nosotros dar pruebas de nuestra severa imparcialidad, y de que en nuestras capilladas ninguna parte tienen los afectos personales, pues que juzgamos de las personas no por quienes son, sino

por sus dichos y por sus acciones.—Pues siendo así, mi amo, no puedo menos de decir á vd. que el hermano *Amor* hizo una declaracion en las córtes contra nosotros en la sesion del día 31, que yo Tirabeque no puedo dejar pasar. Porque dijo así: aqui tengo apuntadas sus palabras, señor,

«Yo presentaré la diferencia que hay entre la obligación de atender á las viudas y huérfanos militares y la de atender á la decente manutención del clero y al sostenimiento del culto y de las religiosas y exclaustros. Nada mas justo, señores; pero los hijos de los que han perecido por causa del pueblo son mas dignos de consideracion que los frailes; porque al fin los frailes lo poseen todo: su voto era la pobreza, y sin embargo no les falta para subsistir. Salieron de sus conventos, en donde comian malamente: se les destinó á las cajas de amortizacion: no contentos con esto, se apropiaron todos los curatos, y desde entonces acá cuantos vacan se les dá. Desde el primero hasta el último están comidos y bebidos en casa de sus hermanos y hermanas que se han dignado recogerlos.»

Palabras fueran estas, señor, que si hubiera podido darlas de cachetes.....—¿A quién, á las palabras?—A las palabras, si señor: porque las palabras y no las personas son las que nosotros perseguimos. Pero ya que esto no puede ser, diga ya Fr. Pelegrín Tirabeque, que cada palabra del hermano *Amor* que he copiado es una falsedad

como una rueda de molino; y desafío al general *Amor*....—Muchacho, ¿tu sabes lo que dices? ¿Desafiar tu al general *Amor*, que sobre ser un militar valiente es un hombron que te puede llevar á ti por burla de su faja sin incomodarse! Mira, *Pelegrin*, que el distinguido coronel inglés *Ratcliffes*, el que fué á llevar al príncipe *Luis Napoleón* un cartel de desafío de parte del conde *Leon*, se ha vuelto loco de resultas de las justas recorteneñanas que sobre aquel caso le hicieron, y hoy se halla en un hospital miserablemente atado y sujeto: con que sentía que te sucediera lo que al coronel inglés *Ratcliffes*.—Señor, yo nada tengo con *Rechifles* ni con *Rechiflas* inglesas: lo dicho dicho: desafío al general *Amor*; si señor; te desafío á que me diga quién comia mejor y con mas abundancia que nosotros cuando estábamos en los conventos: y le desafío á que me diga quién come ahora menos que las religiosas y los esclaustrados; y le desafío á quien pase mas hambres que los pobres frailes; y te desafío á quien traiga los zapatos mas rotos que ellos, y á quien traiga peores camisas y peor ropaje; y le desafío á que diga dónde están esos famosos curatos y esas buenas hermanas, que los tienen en su casa bien comidos y bien bebidos; y le desafío....

Hombre, ya te vas pareciendo á *Mr. Thiers* en tus discursos. Así ha dicho este nuevo y famoso ministro francés en el ruidoso y celebre que acaba de pronunciar en la cámara de diputados en

la discusion, (en que por cierto ha triunfado) sobre fondos secretos. «Desafio, (dijo) á todo gabinete, sea el que fuere, á que presente á esta «asamblea una nueva ley de represion si quiere «vivir con ella; le desafio á que destruya las leyes existentes; desafio á cualquier gabinete á que «deje de encontrarse en pugna sobre la definicion «del atentado; desafio á todo gabinete que quiera «acomodarse á esta cámara á que adopte la reforma «electoral; le desafio á que descubra sobre la «politica estrangera otras minas que las que acabo de indicar.....»

Señor, y yo desafio ahora tambien no solo al general *Amor* sino á todo gabinete, como dice *Monsieur Tres*, á que me diga qué ley debia discutirse primero en esta semana de Pasion en que entramos, y cuál es la mas urgente y la que mas prisa corre, si la ley para dar *pan* al clero y á las religiosas, y para que no llegue una semana santa en que no haya con qué dar culto á Dios, á la ley de ayuntamientos y otras que maldita la prisa corren. Y desafio á todo gabinete á que me diga si hay una ley mas urgente que la de tener para vivir, y para cubrirse las carnes.—En efecto, Tirabuzque; ninguna habia de mas necesidad, porque los ministros de nuestra religion, tanto esclaustrados como párrocos, están ya lechus unos verdaderos *Arboribónzos* del Japon (1).—Señor,

(1) Especie de sacerdotes del Japon que viven de limosnas. Sus sombreros son hechos de cortezas de árboles.

yo no sé quienes son esos sujetos que vd. ha nombrado; lo que sé es que este gobierno con todo eso de amortizacion y curatos que dice el hermano Amor, y con el medio diezmo, y todo lo que se quiera..... en lo que ello se vá yo no lo sabré decir, pero lo cierto es que nuestros clérigos están muertos de hambre y desnudos, y que ya pueden ver lo que se apuran por socorrerlos los que les ofrecieron montes y morenas para que los dieran su voto en las elecciones.—Vamos, Pelegrin, que tu declaracion por su estilo no le va en zaga á la declaracion de *Amor* por el suyo.—¿Qué quiere vd., señor? como dice el refran, *amor con amor se paga.*

LO QUE VA DE VERBO Á VERBO.

«Que tal va siendo la forma y manera de redactar oficios..... que no sabe un Fr. Gerundio con quien tiene que habérselas.»

Capill. 251. pág. 357.

Tanta verdad es esto, que ya no le basta á Fr. Gerundio hallar por datos oficiales para no pade-

su vestido consiste en una especie de túnica corta de piel de cabra, con otra encima un poco mas larga de algodón, sujetas ambas con un ceñidor de piel, del que pende una bolsa para recoger las limosnas: marchan á pie y con un palo en la mano. Están tan comidos y bebidos como nosotros exclaustros, por mas que diga el hermano Amor.

cer alguna equivocacion; en cuyo caso todo fiel cristiano conoce que la culpa no es de Fr. Gerundiano de quien los oficios redacta ó dirige. Tal fué la idea emitida en la capillada última, de que el *Monte de Piedad* de Madrid no podía cumplir con los objetos de su instituto ó causa, á lo que se creía, de innovaciones hechas en el establecimiento por el siempre celoso marqués viudo de Pontejos. ¿Y quién no lo habia de creer así habiendo visto (después de saber que con motivo de la union de la *Caja de Ahorros* con el *Monte* exijia este el 6 por 100 de interés en los empeños en lugar del 5 que anteriormente costaban) al ver, digo, la siguiente impresa circular pasada á los que en él tenían cantidades en depósito? «*Monte de Piedad.*—No pudiendo el Monte de Piedad invertir en el objeto de su instituto las cantidades que ha recibido en calidad de depósito con el interés de un 4 por 100 al año, se hace indispensable que vd. acuda á retirar la que ha entregado en Tesorería; en inteligencia de que no verificándolo 8^{ca}.»

Y bien averiguado, no es que *no pueda* invertir dichas cantidades en el objeto de su instituto, sino que *no las necesita*, por suministrarle la suficiente la *Caja de Ahorros*, ligada con él en santo y legítimo matrimonio por mediceion del marqués de Pontejos, para llenar las necesidades ordinarias del Monte. Lo cual cambia y varía tanto la especie como diferencia hay de *no poder á no necesitar*. De forma que si bien el aumento de un 1 por 100 con que desde esta union se grava al público necesitado que acude al Monte á depositar sus alhajas, y el del 5 por 100 de interés con que este contribuye ahora á la Caja por el depósito de sus fondos en lugar del 4 con que

contribuir á los particulares, parece ocasionar un pequeño perjuicio á los que en sus necesidades y apuros acuden á hacer sus empeños en el Monte, confirmado al parecer con la letra del oficio circular, refuere por otra parte en mayor provecho de la Caja.

Con esta ocasion ha tenido mi Paternidad el gusto de saber originalmente los rápidos progresos de la Caja de Ahorros, efecto de la confianza con que los artesanos y jentes de arreglada conducta se apresuran á depositar en ella los frutos de sus economías; y la satisfaccion de haber oido al propio tiempo de boca del hermano Pontejos la gran estension que proyecta dar al Monte y Caja reunidos, estableciendo tan luego como las circunstancias lo permitan un almacen en el que se recibirán granos, aceites, hierros, plomos, cobres, herraje, cueros, lanas, linos, cáñamos, sedas, café, cacao y otros géneros de comercio, de las personas que soliciten sobre estos efectos dinero á préstamo del Monte, con lo qual se daría un impulso admirable á las especulaciones comerciales é industriales, y se remediarían infinitamente mas necesidades que las que el Monte pueda remediar en el día. Mi reverencia ha visto tambien las bases de su proyecto, que son semejantes á las que en Inglaterra tiene establecidas la compañía de la India para sus colosales almacenes; y no duda mi paternidad que si el hermano marqués logra poner en planta sus avanzadas miras, será uno de los mayores beneficios que el público deberá á los muchos que ya con su genio promovedor é infatigable le ha proporcionado.

Entretanto, habiendo conocido este buen hermano la razon de Fr. Gerundio y Fr. Gerundio la suya, y conviniendo ambos en que la mala redac-

eion del oficio merecia una capillada, mi Paternidad la dá en cumplimiento de su deber, asi en amistad, y nada mas que en cuanto hace ver que no es lo mismo *no poder* cumplir con el objeto de un instituto, que *no ser necesaria* una cosa para cumplirlo.



Todos lo estamos mirando,
 sin ello no hubiera Dios,
 las mugeres tienen dos,
 tres el fraile en profesando:
 unos lo tienen colgando,
 el Rey lo tiene á los pies,
 el Pontífice al revés,
 cosa es que Dios no crió,
 ni su madre lo parió,
 ni nadie sabe lo que es.

Este acertijo que me acuerdo haber leído, no sé si en las poesías del cura de Frúime ó dónde, y cuya solucion no hay por qué hacer ahora á los gerundianos lectores (ademas que la esplicacion misma de su autor no me satisface, á mí Fr. Gerundio), no diré que convenga en su totalidad con otro acertijo que ocupa hoy á nuestros legisladores, pero sí que los tres últimos pies le ajustan como tapon á botella de cerveza. Y sinó decidme, hermanos míos, si sabeis qué cosa es la autorizacion pedida por el gobierno á las córtes

para plantear el proyecto de ley sobre ayuntamientos que les ha presentado.

Ella no es enteramente un voto de confianza, porque el proyecto no es una cosa desconocida, puesto que cada uno ha podido enterarse de sus 111 artículos y su par de *disposiciones transitorias*. Tampoco deja de ser enteramente voto de confianza, puesto que sus disposiciones y sus artículos no pueden pasar por el tamiz de la discusión. No se votará á oscuras, toda vez que el proyecto se ve en claro: tampoco se votará á claras, toda vez que no se permite la luz de los razonamientos sobre cada una de sus partes. De modo que viene á ser un proyecto de entre dos luces; un crepúsculo, una sombra clúnesca, un *cualquier cosa* de proyecto.

Cosa es que Dios no crió,
ni su madre lo parió,
ni nadie sabe lo que es.

Y suponiendo, como debemos suponer, que las cortes otorguen la pedida autorizacion, ¿qué nombre podremos dar despues al proyecto ya planteado? «Isto e um animal, decia el predicador portugués, que tien cornos como boy, é naon e boy.» Y tenia ademas el animal del portugués patas como boy, é naon era boy; orejas como boy, é naon era boy, y cuero como boy, é naon era boy; ¿pero cómo habia de ser boy, si era *ternera con cornos*? Así esta especie de ley tendrá títulos como ley,

y no será ley; y se planteará como ley, y no será ley, sino un proyecto de ley *con cornos*.

Y cuidado que esto no es cosa de Fr. Gerundiá, que es del mismo gobierno, que dice así en su petición de autorización: «*Artículo único. Se autoriza al gobierno para plantear el proyecto de ley sobre organizacion y atribuciones de los ayuntamientos presentado con esta fecha á las córtes.*» Luego lo que se planteará no es una ley, sino un proyecto; y los ayuntamientos cuando estén ya de este modo organizados, no lo estarán con arreglo á ley, sino con arreglo á proyecto: serán ayuntamientos *de proyecto*.

Cosa que Dios no crió,
ni su madre lo parió,
ni nadie sabe lo que es,

ACTO DE CONTRICION,

DEDICADO AL EXCMO. SR. CONDE DE CASA-MAROTO,

Hermano Marotito; general y conde verdadero; lector y suscriptor mio; por ser vos quien sois, y porque os agradezco vuestro convenio, y el bien que con él hicisteis, y porque amo la paz sobre

todas las cosas, á mi pesa, péame señor, de toda razon que hayáis dirigido al gobierno una representacion tan mal pergeñada, y que hayáis tenido ademas la ocurrencia de publicarla en los periódicos. Porque si en ella os hubiérais limitado á exponer la situacion de los comprendidos en el Convenio, y á pedir que el gobierno en justo cumplimiento de éste, los atiende del modo que sea posible (sobre lo cual no diré que sus reclamaciones no sean fundadas, pero tampoco vos desconocéis que si ellos sufren un retraso como dos, nuestros militares, que no son de peor condicion que ellos, le están sufriendo como catorce), hubiérais obrado como á vuestra posicion competia, y no tuviera por qué descargar sobre vos la capilla gerundiana.

Mas por cuanto al propio tiempo que en ella habeis fusilado sin piedad la gramática castellana (1), se os han desertado del cañon de la plu-

(1) Vaya alguna ligera muestra en comprobacion. «Un aspecto tan poco adecuado (dice en uno de sus periodos) al comportamiento generoso que ha originado horizonte tan alagüeño..... abre un campo vastísimo para discurrir triste y justamente á los que con tanta energia como valor recelan de engaño los artículos que aquel fijó.» Esto de *recelar con valor y energia* es una clase de recelo nuevo que mi paternidad no conocía, y eso que no es Fr. Gerundio de los que menos cosas recelan. *Un aspecto originar horizontes*, tambien es desusado, al menos entre los que no fuimos comprendidos en el convenio. «Debian considerarse (dice mas abajo) bajo principios de una sincera reconciliacion que hiciesen mirar lo estipulado como una obligacion sagrada acreedora á gozar de prelación á cuan-

ma (porque yo creo firmemente y así se lo he dicho á varios hermanos, que no las habeis disparado con mala intención) expresiones y frases, semi-conminatorias unas, aventuradas otras, y algunas ofensivas á quien ofender no habeis querido ni ser ofendido mereco (1), aconsejous firmemente la enmienda, y nunca mas así representar y apartaros de las ocasiones de publicar vuestras representaciones; y así como os lo suplico, así confio en que os serán perdonadas por los merecimientos de vuestro utilísimo convenio, y que el señor os dará gracia para perseverar en constante servicio de nuestro gobierno hasta la muerte. Amen.

«Las otras hubiesen sido inferiores en la producción de ventajas que aquella ocasionó.» Se necesita haber estudiado la lógica de Goudin, y al sutil Escoto para entenderlo; y así está toda la representación.

(1) Vaya otra muestra de esto. «Se lamentan (dice) de que no se les cumple lo pactado, y no extrañaria que si «cualquiera «vién ocasionase novedad contra su voluntad «tomasen parte en afirmar las calamidades de esta patria «agitada y siempre conmovida por sus hijos.» Esto es anti-gematricamente semi-conminatorio. «O de lo contrario «(dice tambien) se manifieste terminantemente la imposibilidad que asiste al gobierno para efectuarlo; y en este caso cada cual determinará la base que haya de formar su subsistencia.» Por el mismo estilo está lo demás.

Editor responsable Francisco de S. Fuentes,

IMPRESA DE MELLADO.